



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA

07 Septiembre de 2022

1. ANTECEDENTES GENERALES

ID	751-20-LE22
PROYECTO	“Servicio de Suministro de agua purificada, mantención y adquisiciones de dispensadores de agua para el Gobierno Regional de Atacama”.

2. OFERTAS RECIBIDAS

N°	NOMBRE PROVEEDOR	RUT
1	Sociedad de Inversiones RAIMAPU	76.375.747-1
2	SOCIEDAD CONSULTORA LTDA.	77.813.390-3

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas serán recomendadas técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación, fundada en los resultados del siguiente proceso de evaluación. La evaluación de la propuesta considera los siguientes factores

CRITERIO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISPENSADORES (10% de 100%)

Evaluación		OFERENTES	
Atributo	Puntos	1	2
Dispensador con salida de agua caliente y fría	25	25	25
Dispensador con certificación de ahorro de energía	25	25	25
Dispensador para bidones de 20 litros.	25	25	25
Garantía de los equipos	25	25	25
Suma		100	100
Total	Porcentaje Ponderado	10% (100x 10%)	10% (100 x 10%)

Según el puntaje obtenido se aplicará la ponderación porcentual

CRITERIO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL AGUA (35% DE 100%)

Evaluación		OFERENTES	
Atributo	Puntos	1	2
Descripción del proceso de purificación del agua	20	20	20
Certificado actualizado del Seremi de Salud, que indique no poseer sumarios pendientes	10	0	0
Características del agua ofrecida	10	10	10
Certificado actualizado de análisis físico, químico y bacteriológico del agua	20	20	20
Copia de Resolución Autorización Sanitaria Vigente	20	20	0
Equipamiento técnico para el proceso de limpieza de bidones	20	20	20
Suma		90	70
Total	Porcentaje Ponderado	31,5 (90 x 35%)	24,5 (70 x 35%)

Según el puntaje obtenido se aplicará la ponderación porcentual

CRITERIO 3 TIEMPO DE ENTREGA (10 DE 100%)

Evaluación		OFERENTES	
		1	2
Tiempo de entrega en hora		1	3
Total	Porcentaje Ponderado	10	3,33
		10%	3,33%

El proveedor con el plazo menor tendrá la nota máxima, para este criterio el oferente deberá señalar en su oferta técnica el plazo de entrega de los servicios y equipos, que se ofrece, para este efecto se consideraran la siguiente formula:

$$P = ((\text{menor tiempo ofertado} * 100) / \text{tiempo ofertado}) * 10\%$$

Observación : Oferentes N° 3 oferta más tiempo de entrega

CRITERIO 4 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5% DE 100%)

Evaluación		OFERENTES	
Atributo	Puntos	1	2
La totalidad de los antecedentes son presentados en el plazo de recepción y apertura de ofertas.	100		100
Uno o más de los antecedentes solicitados, se presentan dentro del plazo de aclaración de las ofertas.	50	50	
El oferente no se presentan los antecedentes solicitados	0		
Total		50	100
Total Porcentaje ponderado		2,5% (50 x 5%)	5% (100 x 5%)

Según el puntaje obtenido se aplicará la ponderación porcentual

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Oferente 1 76.375.747-1		Oferente 2 77.813.390-3	
	PTJE.	POND. (%)	PTJE.	POND. (%)
CRITERIO 1	100	10%	100	10%
CRITERIO 2	90	31,5%	70	24,5%
CRITERIO 3	10	10%	3,33	3,33%
CRITERIO 4	50	2.5%	100	5%
PONDERACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL. (%)	250	54%	273,3	42,83%

3.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA (40%)

Precio de la oferta = (Menor Precio Ofertado/Precio Comparado) * 100 *40%)

RESUMEN EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROVEEDOR	EVALUACIÓN ECONÓMICA (40%)	OFERTADO	PONDERACIÓN (40%)
76.375.747-1	Precio Ofertado \$ 79.587	79.587	40%
77.813.390-3	Precio Ofertado \$ 99.960	99.960	31,84%

4. EVALUACIÓN FINAL**RESUMEN EVALUACIÓN FINAL**

Puntaje Final = (Sumatoria puntajes Evaluación Técnica)+ (Evaluación Económica)

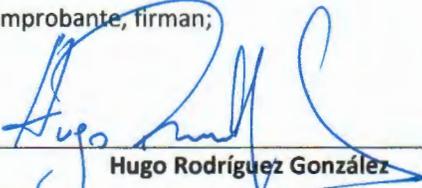
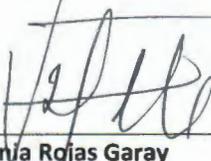
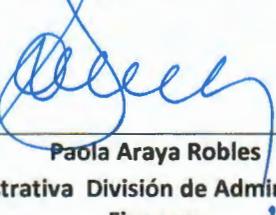
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	76.375.747-1	77.813.390-3
	POND.FINAL (%)	POND. FINAL (%)
EVALUACIÓN TÉCNICA	54 %	42,83%
EVALUACIÓN ECONÓMICA	40%	31,84%
PONDERACIÓN EVALUACIÓN FINAL. (%)	94%	74.67%

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión de Evaluación, conformada por los abajo firmantes, declara haber analizado las propuestas admisibles de los oferentes presentados y conforme los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas de Licitación ID751-20-LE22, aprobadas mediante Resolución Exenta General N° 653 con fecha 23 de Agosto de 2022, publicada en la Plataforma de Mercado Público, recomienda lo siguiente:

En conformidad con la evaluación de la propuesta, se concluye que el oferente **SOCIEDAD DE INVERSIONES RAIMAPU R.U.T. 76.375.747-1**, obtiene el puntaje final de **94%**; por lo que esta comisión evaluadora propone al Sr. Administrador Regional, Sr. Mario Silva Álvarez, adjudicar oferta presentada en propuesta **"Servicio de Suministro de agua purificada, mantención y adquisiciones de dispensadores de agua para el Gobierno Regional de Atacama"**.

En comprobante, firman;

 Hugo Rodríguez González Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional de Atacama	 Arnaldo Villegas Bravo Profesional División de Presupuesto Inversiones Gobierno Regional de Atacama
 Vanja Rojas Garay Administrativa División de Planificación y Desarrollo Gobierno Regional de Atacama	 Paola Araya Robles Administrativa División de Administración y Finanzas Gobierno Regional de Atacama
 Marcelo Amigo Cartagena Profesional División de Presupuesto Inversiones Gobierno Regional de Atacama	